Moción de Orden del Día N° 4092

CONGRESO
REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 14:21

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley del 05 de octubre de 1854, durante el gobierno del presidente José Rufino Echenique, se creó el Distrito de Chongos Bajo, que es uno de los distritos que conforman la provincia de Chupaca, departamento de Junín;

Que, este 5 de octubre del presente año, se conmemora el **"CLXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO",** de la provincia de Chupaca y departamento de Junín; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Chongos bajo, goza de bellos escenarios naturales y turísticos; siendo sus principales actividades económicas la agricultura, el comercio, y la ganaderia; de igual forma entre sus atractivos turísticos destacan el Santuario de Cani Cruz, la Iglesia Matriz de Chongos Bajo, Capilla Copón, Laguna Pucush Uclo; entre sus festividades destacan los Carnavales: Huaylash, Calistrada, Mama Tayta, Apostada, Jarana "Quemajudas", Fiesta De Cruces, Llamichada, Fiesta Patronal: Morenada, Wanka Danza, Capitania, Priostes, Oficiascos, Santiago, San Lucas, Todos Los Santos, Pastores;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos del distrito de Chongos Bajo, de la provincia de Chupaca y departamento de Junín, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por su Aniversario de Creación Política;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al Distrito de Chongos Bajo, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, con ocasión de celebrar este 5 de octubre, su CLXVIII Aniversario de Creación Política.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo Sr. Alejandro Ernesto Moreno De La Cruz y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridad política, policial, religiosa y población en general de este hermoso distrito, con motivo de tan importante conmemoración.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 12:58:12-0500

Lima, 29 de setiembre de 2022

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282